

ACTA No. 7034720160708

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION O LIGA DE USUARIOS DE LA EPSS
COOSALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENON. PARA REPRESENTACION DE LOS USUARIOS.**

El día 08 de Julio del año 2016 a las 10:00 de la mañana se reunieron en las oficinas de la localidad los usuarios de Coosalud EPSS previa convocatoria realizada en el Municipio de San Zenón, de COOSALUD del municipio de San Zenon, para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios después de la renuncia de los representantes de dicha asociación, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 " PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
4. POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS EN COOSALUD EPS-S
5. VOTACIÓN
6. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
7. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 10:00 am se da inicio a la reunión, SINDY NAVARRO TURIZO, Gestor Municipal de San Zenón, se les da un saludo de bienvenida y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.
2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:

- Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
- Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
- Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna.
- Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
- Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

3. EL asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994 "Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".

4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocal.

6. Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a) ANA BETTY LEON MARTINEZ con c/c 26.884.618 de San Zenón fue elegido (a) como representante por un total de 05 votos.

Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRES	CARGO	IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO
ANA BETTY LEON MARTINEZ	PRESIDENTE	26.884.618	BARRIO ABAJO	
GEREMIAS ACUÑA GUERRERO	VICEPRESIDENTE	1.766.986	BARRIO SAN MARTIN	
LUIS FERNANDO ABELLO ACUÑA	SECRETARIO	1.079.991.721	BARRIO ARRIBA	
WILMER JOSE DE LA HOZ MULFORD	VOCAL	9.810.045.394	BARRIO LA MANGA	

7. a las 11.30 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 8 días.

Para mayor constancia se firma el presente acta el día 08 de Julio 2016

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

FIRMAN	CEDULA	TELEFONO
<u>Ana Betty</u>	<u>26884618</u>	<u>3132143582</u>
<u>Juan Carlos Acosta</u>	<u>1766986</u>	<u>3139659922</u>
<u>José Fdo Az</u>	<u>1079991721</u>	<u>3016375395</u>
<u>WILMER DELA HOZ</u>	<u>98100453941</u>	<u>3016382496</u>
<u>Blanca Fuchs</u>	<u>260846570</u>	<u>3126042182</u>
<u>Roberto Fuentes</u>	<u>9272142</u>	<u>3135114180</u>
<u>Ricardo Rodas</u>	<u>1051658256</u>	<u>3106204923</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____